COMANDO DE LA ARMADA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2010
ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS

INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2010 ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS** para uso de la Armada Paraguaya durante el Ejercicio Fiscal 2010. Así mismo, se exponen en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas.

La elaboración del presente informe se hace conforme a lo establecido en el Artículo 64º del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051 de Contrataciones Públicas; y está basada en los recaudos que cada oferente ha presentado para el proceso; y su comparación con los requisitos exigidos en el PBC. En tal sentido, se hacen constar en él, los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Ofertas, Tabla Comparativa de las ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos; y finalmente, la Recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día jueves 02 de diciembre del 2010 a las 08:00 hs, en un Acto formal y Público, en el Local de la Dirección de Intendencia de la Armada, sito en Estrella y Estero Bellaco de la ciudad Capital. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes, cuyos montos se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO DE SU OFERTA Gs.
INDELCA S.A.	13.730.000.-
YUTY S.A.	192.905.000.-
MANUFACTURA PILAR S.A.	118.535.000.-
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO	93.453.100.-

De lo actuado en el acto de apertura de ofertas se ha labrado el Acta Correspondiente (Nº 105/2010) en la que se hizo constar los aspectos señalados en el Art. 54 del Decreto 21909.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de ofertas se inició a las 14:00 hs del día Martes 02 de diciembre del presente año y fue efectuada por el Comité de Evaluación nombrado por Resolución Nº 122 del Comando de la Armada del 01 de diciembre del 2010, integrados por los Señores Oficiales Superiores y Subalternos nombrados a continuación.

PRESIDENTE:
Cap N DEM SILVIO SALVADOR GUANES SOLÍS

SECRETARIO
Tte C INT GUSTAVO JAVIER VELÁZQUEZ F.

MIEMBROS
Cap N DEM RUBÉN DARÍO ACOSTA BARRETO
Cap N DEM DERLIZ LEGUIZAMÓN MELGAREJO
Cap F DEM JUAN RAMÓN ROTELA MARTÍNEZ

ASESOR JURÍDICO
Gd JM BLASIA BARUA DÁVALOS

El proceso de evaluación se resume en los párrafos y cuadros siguientes:

1. ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS SUBSTANCIALES
En una etapa inicial las Ofertas recibidas fueron evaluadas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, cuyo resultado se presenta en el cuadro siguiente.

RECAUDOS OFERENTES	Poder Suficiente	Panilla de Ofertas	Declaración Jurada Art. 40	Declaración de Integridad
INDELCA S.A.	PASA	PASA	PASA	PASA
YUTY S.A.	PASA	PASA	PASA	PASA
MANUFACTURA PILAR S.A.	PASA	PASA	PASA	PASA
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO	PASA	PASA	PASA	PASA

Como puede observarse en el cuadro que antecede, todos los oferentes, han presentado la totalidad de las documentaciones de carácter sustancial y por lo tanto, sus ofertas quedan calificadas para ser analizadas técnica y económicamente en las etapas subsiguientes.

2. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS Y AGRUPAMIENTO DE LAS OFERTAS
En esta fase del análisis, conforme a lo indicado en la Sección II DDL IAO 1.2.d se procede a la comparación de precios por Ítems resultando lo siguiente:

ITEMS 1 al 3 CUERO EMPACADO, CORDÓN PARA BOTA IM y CC
ÚNICA OFERTA INDELCA S.A. Gs 6.230.000.-

ITEMS 4 y 5 HILO DE ALGODÓN ENCERADO, CUERO ENGRASADO
Ningún Oferente cotizó

ITEM 6	**TELA CAMUFLADA (*)**		
OFERTA Nº 1	YUTY S.A.	Gs	72.000.000.-
OFERTA Nº 2	MANUFACTURA PILAR	Gs	81.520.000.-
ITEM 7 TELA PARA SÁBANA (*)			
OFERTA Nº 1	YUTY S.A.	Gs	7.600.000.-
OFERTA Nº 2	MANUFACTURA PILAR	Gs	11.704.000.-
ITEM 8 TELA PARA TOALLA (*)			
OFERTA Nº 1	YUTY S.A.	Gs	21.840.000.-
OFERTA Nº 2	MANUFACTURA PILAR	Gs	25.311.000.-
ITEMS 9 al 11 CONFECCIONES (CAMISA, PANTALÓN CAMUFLADOS), QUEPIS			
OFERTA Nº 1	DISTRIB. SAN CAYETANO	Gs	28.940.000.-
OFERTA Nº 2	YUTY S.A.	Gs	48.000.000.-

ITEMS 12 y 13 BOTÓN, HILO DE ALGODÓN
Ningún oferente cotizó

ITEMS 14	**REMERA (*)**		
OFERTA Nº 1	DISTRIB. SAN CAYETANO	Gs	13.113.100.-
OFERTA Nº 2	YUTY S.A.	Gs	15.015.000.-
ITEMS 15	**ANATÓMICO**		
OFERTA Nº 1	YUTY S.A.	Gs	3.500.000.-
OFERTA Nº 2	DISTRIB. SAN CAYETANO	Gs	3.900.000.-
ITEM 16	**BOTA DE CUERO**		
OFERTA Nº 1	YUTY S.A.	Gs	950.000.-
OFERTA Nº 2	INDELCA S.A.	Gs	7.500.000.-
ITEMS 17	**PILOTIN PARA LLUVIA**		
OFERTA Nº 1	YUTY S.A.	Gs	24.000.000.-
OFERTA Nº 2	DISTRIB. SAN CAYETANO	Gs	47.500.000.-

En los ítems señalados con (*) asterisco, el Comité de Evaluación aplica la disposición establecida en el Decreto 4008/2010 (Art 3º) *que dispone que en las contrataciones públicas nacionales para la adquisición de productos, si la oferta evaluada como más baja es una oferta de un producto importado, esta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio del producto importado la suma del veinte por ciento 20 % de dicho precio. Si en la comparación adicional la oferta del producto nacional resultare más baja, se la seleccionará para la adjudicación.*

Por lo tanto, se procede a la Comparación Adicional.

ITEM 6 TELA CAMUFLADA (*)

YUTY S.A. su oferta de producto importado.

Oferta presentada	Gs	72.000.000.-
20 %	Gs	14.400.000
Oferta Ajustada	**Gs**	**86.400.000**

Por lo tanto:

OFERTA Nº 1	**MANUFACTURA PILAR**	**Gs**	**81.520.000.-**
OFERTA Nº 2	**YUTY S.A.**	**Gs**	**86.400.000.-**

ITEM 7 TELA PARA SÁBANA (*)

YUTY S.A su oferta de producto importado

Oferta Presentada	Gs	7.600.000.-
20 %	Gs	1.520.000
Oferta Ajustada	**Gs**	**9.120.000.-**

Por lo tanto

OFERTA Nº 1	**YUTY S.A.**	**Gs**	**9.120.000.-**
OFERTA Nº 2	**MANUFACTURA PILAR**	**Gs**	**11.704.000.-**

ITEM 8 TELA PARA TOALLA (*)

YUTY S.A. su oferta de producto importado

Oferta Presentada	Gs	21.840.000.-
20 %	Gs	4.368.000,..-
Oferta Ajustada	**Gs**	**26.208.000.-**

Por lo tanto

OFERTA Nº 1	**MANUFACTURA PILAR**	**Gs**	**25.311.000.-**
OFERTA Nº 2	**YUTY S.A.**	**Gs**	**26.208.000.-**

ITEMS 14 REMERA (*)

DISTRIB. SAN CAYETANO su oferta de producto importado

Oferta Presentada	Gs	13.113.100.-
20 %	Gs	2.622.620.-
Oferta Ajustada	**Gs**	**15.735.720.-**

Por lo tanto

OFERTA Nº 1	**YUTY S.A.**	**Gs**	**15.015.000.-**
OFERTA Nº 2	**DISTRIB SAN CAYETANO**	**Gs**	**15.735.720.-**

COMPARACIÓN ESPECIAL DEL ITEM 16 BOTA DE CUERO

En este ítem la oferta más baja, corresponde a YUTY S.A. firma que ha cotizado Botas de Cuero a Gs 9.500 el par, precio que desde todo punto de vista resulta inaceptable, pues el mismo, sin lugar a dudas no alcanza ni para cubrir el costo de producción del bien, por lo que es absolutamente inteligente suponer que el oferente no estará en condiciones de cumplir cabalmente con el contrato en el caso de que el

referido ítem le sea adjudicado y por lo tanto generará un perjuicio para la Armada Paraguaya. Por lo expuesto el Comité de Evaluación, por razones técnicas y de seguridad, decide no considerar la oferta señalada como la más baja, quedando de esta manera la Oferta de la firma INDELCA como única oferta susceptible de ser analizada.

Hechas estas observaciones, las comparaciones de precios y las comparaciones adicionales; y de conformidad a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto 21.909, se seleccionan provisoriamente las Ofertas Nº 1 dentro de cada Item como las más convenientes para la Armada Paraguaya; y antes de proponer su adjudicación, se procede a analizarlas en detalle a los efectos de verificar si las mismas reúnen los demás requisitos exigidos en el PBC.

3. ANALISIS DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

De acuerdo a la decisión adoptada, se procede a verificar las ofertas seleccionadas con relación al cumplimiento de las documentaciones no sustanciales y demás recaudos de la Licitación. Se analizan los criterios técnicos y económicos de todos los oferentes en concurso.

CRITERIOS TÉCNICOS

Especificaciones Técnicas

Todos los oferentes presentan evidencias documentadas de que sus respectivos productos se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el PBC, indicando la marca, procedencia y demás características esenciales, a excepción de la Oferta del Item 7 Tela para Sábana, en el que el Oferente YUTY S.A. no expresa claridad en cuando a la marca y procedencia de su producto.

Por lo Expuesto, el Comité solicita la muestra del producto ofertado para el día viernes 03 de diciembre a más tardar para las 10:00 hs.

Mientras se espera la recepción de las muestras solicitadas se prosigue con el análisis de los demás recaudos de la licitación para todos los oferentes.

CRITERIOS ECONÓMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA

Documentos Legales

INDELCA S.A.

RECAUDOS	OBSERV.
Formulario de oferta .	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Renta;	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	Unipersonal
Certificación o constancia de cuenta bancaria (pago directo)	Verificado en el SIPE

DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO

RECAUDOS	OBSERV.
Formulario de oferta .	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Renta;	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	Verificado en el SIPE
Certificación o constancia de cuenta bancaria (pago directo)	CUMPLE

MANUFACTURA DE PILAR S.A.

RECAUDOS	OBSERV.
Formulario de oferta .	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Renta;	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	Cumple
Certificación o constancia de cuenta bancaria (pago directo)	Cumple

YUTY S.A.

RECAUDOS	OBSERV.
Formulario de oferta .	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (RUC);	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Renta;	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones	Cumple
Certificación o constancia de cuenta bancaria (pago directo)	Cumple

Tal como puede apreciarse en los cuadros que anteceden, las ofertas verificadas contienen los documentos legales exigidos en el presente proceso de contratación.

Experiencia, Situación Económica y Financiera

Situación Financiera

Las documentaciones presentadas por los Oferentes en cuanto a su situación financiera, han permitido al Comité de Evaluación, comprobar los índices de endeudamiento, ratios, porcentaje de utilidad, margen de solvencia y condiciones financiera mínimas, los cuales cumplen con los parámetros establecidos en el PBC. Por lo tanto el Comité de Evaluación, concluye que la situación económica y financiera de los Oferentes en concurso presentan un razonable nivel de solvencia técnica y económica, que lo califican plenamente para ejecutar el contrato de provisión de textiles y vestuarios para la Armada Paraguaya dentro del presente ejercicio.

OFERENTE	ITEMS	MONTO
INDELCA S.A.	1; 2; 3 y 16	13.730.000.-
DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A.	9; 10; 11	28.940.000.-
MANUFACTURA PILAR S.A.	6 y 8	106.831.000.-
YUTY S.A.	7; 14; 15 y 17	50.115.000.-
TOTAL MONTO A ADJUDICAR		199.616.000.-

Declarar desierta, la adjudicación de los Ítems 4, 5, 12 y 13, por no contar con oferta alguna.

La tarea de Evaluación de Ofertas, finaliza a las 11:45 horas del día viernes 03 de diciembre del 2010. En prueba de conformidad con todo lo en él expresado y recomendado, firman al pie del mismo, los componentes del Comité de Evaluación.

BLASIA BARUA DÁVALOS
Gd JM Asesor Jurídico

GUSTAVO JAVIER VELAZQUEZ F.
Tte C INT Secretario

JUAN RAMÓN ROTELA MARTÍNEZ
CAP F DEM
Miembro

DERLIZ LEGUIZAMÓN MELGAREJO
CAP N DEM
Miembro

RUBÉN DARÍO ACOSTA BARRETO
CAP N DEM
Miembro

SILVIO SALVADOR GUANES SOLÍS
CAP N DEM PRESIDENTE DEL C.E.